



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME-INT-4230/2023.				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4230/23			29/11/23	
Número de Hojas:	10 (diez)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de Misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:				
	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py



Memo MED. N° 182/2023

MEMORANDO

A : **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Dra. María Cristina Lezcano de Leguizamón**
Docente de Tiempo Completo – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 24/11/2023

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 01 y 02 de noviembre del año en curso, con la finalidad de Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay, llevado a cabo en la ciudad de Pilar.

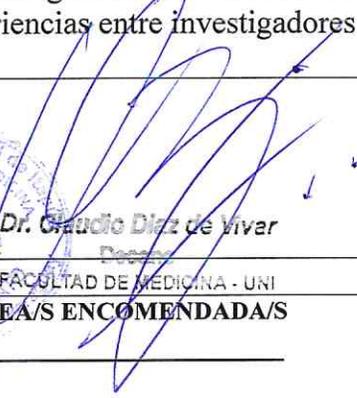
Sin otro particular me despido muy atentamente.

*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 3609

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4230/23
Fecha:	28/11/23 Hora: 08:40
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
1	María Cristina Lezcano de Leguizamón	Docente de Tiempo Completo	410.362
			4. Firmas: <i>Leguizamón</i>
5.	Resolución de Viático N°: 23/2023	6. Fecha de la Resolución: 25/10/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 3609		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Pilar	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/11/2023	Hasta: 02/11/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	Universidad Nacional de Pilar	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías capaces de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, que enfatiza su gestión en las teorías críticas y una metodología que implica una construcción colectiva entre académicos, estudiantes e integrantes de la comunidad y con el objetivo fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores y profesionales de todo el país.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
 Dr. Cecilio Díaz de Vivar FACULTAD DE MEDICINA - UNI			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____			Sello:
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4230/23			
Fecha: 28/11/23			
Hora: 08:40			
Firma: <i>[Signature]</i>			
Aclaración de Firma: <i>Miriam Quiroga Jovero</i>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 23/2.023

Por la cual se comisiona a Docente de Tiempo Completo y Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la Docente de Tiempo Completo y Estudiantes de la Facultad de Medicina los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de noviembre del 2023, quienes estarán viajando a la ciudad de Pilar a fin de presentar Trabajos de Investigación en el Encuentro de Divulgación Científica, 11º Jornada Anual de Investigación, Primer Foro de Investigación de Universidades Públicas del Paraguay.-----

Nº	FUNCIONARIA y ESTUDIANTES	C.I. Nº
1	María Cristina Lezcano de Leguizamón	410362
2	Alma María Boyko Jinsenji	5114284
3	Florencia Micaela Centurión	4250446
4	Bianca María Belén Giménez Valenzuela	4119486
5	Katerine Lorena Gómez Aquino	6770688
6	Tatiana Belén Laws González	4861531
7	Marco Adán Romero Giménez	5414114

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la Docente de Tiempo Completo y los Estudiantes comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-----

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General



Dr. Claudio Díaz de Vivar
 Decano



ENCUENTRO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

DEL 01 AL 03 DE NOVIEMBRE

MARÍA CRISTINA LEZCANO DE LEGUIZAMÓN

Ha participado en calidad de Tutora de los temas:

- Características clínicas del abdomen agudo en pacientes menores de 15 años. Hospital Regional de Encarnación. 2022 – 2023
- Características clínicas de los neonatos hijos de madres diabéticas. Hospital Regional de Encarnación. 2022 – 2023
- Frecuencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa. 2022- 2023
- Prevalencia de sífilis congénita. Hospital Regional de Encarnación, 2022-2023
- Factores maternos y neonatales asociados a la hiperbilirrubinemia. Encarnación. 2022-2023
- Nivel de estrés en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, según Inventario SISCO SV-21 de Barraza Macías en el año 2022

En el Encuentro de Divulgación Científica, realizado en el marco de la XI Jornada Anual de Investigación, organizado por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, llevado a cabo en la ciudad de Pilar - República del Paraguay, el día, 01 de noviembre del 2023.

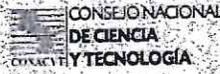
Carga horaria total del evento: de 24 horas reloj. (Res. N° 68/2023).

Se expide el presente certificado para lo que hubiere lugar.



MSc. Elida Duarte
Vice Decana FCTA

Declarado de interés científico por:



Apoyan:



N° 195**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)****FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA CRISTINA LEZCANO DE LEGUIZAMON	C.I. N°: 410.362
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023 Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes) c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023 Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012836	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación					
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090661	02/11/2023	32.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090664	02/11/2023	40.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	272.000	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	178.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					28/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Maria Cristina Lezcano de Leguizamón
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: *Dr. M. Cristina de Leguizamón*



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas c/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
 Válido hasta: 30/ 06 / 2024
RUC: 598707 - 5
FACTURA

N°001-001- 0012836

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: María Cristina Leguizamón de Leguizamón

RUC o Cédula de Identidad N°: 410362-9 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>Doscientos mil guaraníes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)	<u>18182</u>	TOTAL IVA: <u>18182</u>	

GratiSur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090661

Fecha : 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I.N°: 410362-9.-

Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON MARIA CRISTINA.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	32.000	32.000	10%
treinta y dos mil				32.000 Gs.
TOTAL:		0	32.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.909	GRAVADAS: TOTAL IVA: 2.909

GratiSur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block, 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090664

Fecha : 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I.N°: 410362-9.-

Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON MARIA CRISTINA.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	40.000	40.000	10%
cuarenta mil				40.000 Gs.
TOTAL:		0	40.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	3.636	GRAVADAS: TOTAL IVA: 3.636

GratiSur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block, 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



N° 195

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA CRISTINA LEZCANO DE LEGUIZAMON	C.I. N°: 410.362	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012836	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación					
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090661	02/11/2023	32.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090664	02/11/2023	40.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	272.000	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	178.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					28/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Maria Cristina Lezcano de Leguizamón
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: *Dr. Cristina de Leguizamón*



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas c/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
 Válido hasta: 30/ 06 / 2024
 RUC: 598707 - 5
FACTURA

N°001-001- 0012836

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Maria Cristina Leguizamón de Leguizamón

RUC o Cédula de Identidad N°: 410362-9 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <i>doscientos mil guaraníes</i>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090661

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: 410362-9- MARIA CRISTINA-

Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	32.000	32.000	10%
TOTAL:			32.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	2.909	2.909	2.909	
TOTAL IVA:			2.909	

treinta y dos mil 32.000 Gs.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090664

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: 410362-9- MARIA CRISTINA-

Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	40.000	40.000	10%
TOTAL:			40.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	3.636	3.636	3.636	
TOTAL IVA:			3.636	

cuarenta mil 40.000 Gs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia del original

Dra. Zuluy Lopez Paniagua
 Directora Administrativa



N° 195

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA CRISTINA LEZCANO DE LEGUIZAMON		C.I. N°: 410.362
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
1	LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012836	02/11/2023	200.000	
b)	Alimentación					
1	MISTER COMBI	Factura	001-001-0090661	02/11/2023	32.000	
2	MISTER COMBI	Factura	001-001-0090664	02/11/2023	40.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	272.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	178.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					28/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: de Cristina de Leguizamon

Las Gargantas de Mario Candia Pintos HOTEL
Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
 RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012836

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: *Maria Cristina Lezcano de Leguizamón*

RUC o Cédula de Identidad N°: 410362-9 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<i>Alojamiento</i>				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <i>Docecientos mil guaraníes</i>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)	18182	TOTAL IVA: 18182	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786-230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.

Mister Kombi
 de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 1675480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090661

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: 410362-9- MARIA CRISTINA-
 Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	32.000	32.000	10%
treinta y dos mil				32.000 Gs.
TOTAL:			32.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 2.909	GRAVADAS: TOTAL IVA: 2.909	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786-230492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*

Mister Kombi
 de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 1675480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090664

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: 410362-9- MARIA CRISTINA-
 Razón Social: LEZCANO DE LEGUIZAMON

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	40.000	40.000	10%
cuarenta mil				40.000 Gs.
TOTAL:			40.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 3.636	GRAVADAS: TOTAL IVA: 3.636	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786-230492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SINE-INT-4250/2023	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	29-11-23	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4250/23	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	30/11/23	
Número de Hojas:	47	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en 3 legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Memo MED. N° 183/2023

MEMORANDO

A : **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Alma María Boyko Jinsenji

Florencia Micaela Centurión

Bianca María Belén Giménez

Katerine Lorena Gómez Aquino

Tatiana Belén Laws González

Marco Adán Romero Giménez

Estudiantes – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 24/11/2023

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Nos dirigimos a usted con el objeto de hacer entrega de nuestro Informe Final de Misión y Rendición de Viático, correspondiente al viaje que realizamos el 01 y 02 de noviembre del año en curso, con la finalidad de Presentar nuestros trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay, llevado a cabo en la ciudad de Pilar.

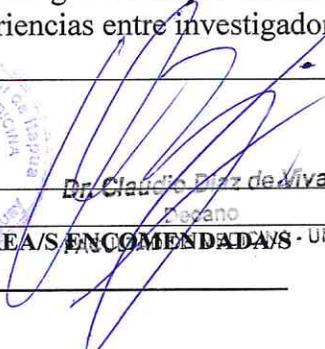
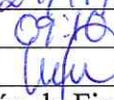
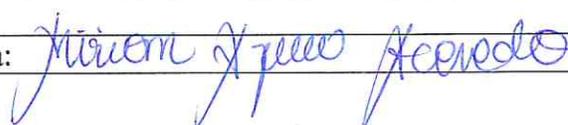
Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 3608

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 4250/23
Fecha: 29/11/23 Hora: 09:10
Firma:
Aclar. de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
1	Alma María Boyko Jinsenji	Estudiante	5.114.284
2	Florencia Micaela Centurión	Estudiante	4.250.446
3	Bianca María Belén Giménez V.	Estudiante	4.119.486
4	Katerine Lorena Gómez Aquino	Estudiante	6.770.688
5	Tatiana Belén Laws González	Estudiante	4.861.531
6	Marco Adán Romero Giménez	Estudiante	5.414.114
5.	Resolución de Viático N°: 23/2023	6. Fecha de la Resolución: 25/10/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 3608		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Pilar	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/11/2023	Hasta: 02/11/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	Universidad Nacional de Pilar	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías capaces de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, que enfatiza su gestión en las teorías críticas y una metodología que implica una construcción colectiva entre académicos, estudiantes e integrantes de la comunidad y con el objetivo fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores y profesionales de todo el país.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:		 Dr. Claudio Pérez de Vivar Rector UNIPAR - UNI	
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S - UNI			
Firma: _____		Sello: _____	
Aclaración de la Firma: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4250/23			
Fecha: 29/11/23			
Hora: 09:15			
Firma: 			
Aclaración de Firma: 			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022).
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 23/2.023

Por la cual se comisiona a Docente de Tiempo Completo y Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
 RESUELVE:**

1º) **COMISIONAR** a la Docente de Tiempo Completo y Estudiantes de la Facultad de Medicina los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de noviembre del 2023, quienes estarán viajando a la ciudad de Pilar a fin de presentar Trabajos de Investigación en el Encuentro de Divulgación Científica, 11º Jornada Anual de Investigación, Primer Foro de Investigación de Universidades Públicas del Paraguay.-----

Nº	FUNCIONARIA y ESTUDIANTES	C.I. Nº
1	María Cristina Lezcano de Leguizamón	410362
2	Alma María Boyko Jinsenji	5114284
3	Florencia Micaela Centurión	4250446
4	Bianca María Belén Giménez Valenzuela	4119486
5	Katerine Lorena Gómez Aquino	6770688
6	Tatiana Belén Laws González	4861531
7	Marco Adán Romero Giménez	5414114

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la Docente de Tiempo Completo y los Estudiantes comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-----

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General



Claudio Díaz de Vivar
 Decano

FOTOS DE EVIDENCIAS







N° 196

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: ALMA MARIA BOYKO JINSENI ✓	C.I. N°: 5.114.284 ✓	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023 ✓	Fecha: 25/10/2023 ✓
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes) ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 260.000 (doscientos setenta mil guaraníes) ✓	c) 50% o diferencia no rendida 190.000 (ciento noventa mil guaraníes) ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012843 ✓	02/11/2023 ✓	200.000 ✓	
b) Alimentación				60.000	
1 NACION CHOPP BAR	Factura	003-001-0001030 ✓	01/11/2023 ✓	25.000 ✓	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090662 ✓	02/11/2023 ✓	35.000 ✓	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 260.000 ✓	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0 ✓	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 190.000 ✓	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23 ✓

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Alma Boyko 5114284

Las Gargas
HOTEL
de Mario Candia Pintos

Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas c/ Arda, Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
Tel.: (0786) 233 130
Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
Válido hasta: 30/ 06 / 2024
RUC: 598707 - 5
FACTURA

N°001-001- 0012843

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.114.284 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR Dooientos mil guaraníes. - - - - -					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) [10%] 18182 TOTAL IVA: 18182					

Gratius Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas -
Tel.: 0766 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*

ORIGINAL Comprador
DUPLICADO Archivo Trib.

NACION Bebidas

COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

de: César Ramírez Troche CEL. (0982) 112226

Central: Calle Independencia y Constitución - Encarnación - Itapúa
Sucursal: Av. Cap. Caballero esq. Alberdi 826 - Ñeembucú - Pilar - Py

TIMBRADO 16767110
Fecha Inicio Vigencia 27 Octubre 2023
Fecha Fin Vigencia 31 Octubre 2024
FACTURA
R.U.C. 1318310-9 0001030
003-001

Fecha, 01 de Noviembre 2023 COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko. - RUC: o C.I. N°: 5114284-

Dirección: NOTA DE REMISION No.

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
1	Consumibles	25.000			25.000
SUB TOTAL					25.000

TOTAL A PAGAR Veinti cinco mil. - TOTAL: 25.000 #

LIQ. DEL IVA: (5 o/o) (10 o/o) 2.272 TOTAL DEL IVA: 2.272



de Sebastián Nahuel Zamikowsky

Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
(Bº. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
Inicio de Vigencia: 20/10/2023
Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0

FACTURA

N°001-001- 0090662

02/11/2023

Contado:

Fecha: 5114284.-
RUC o C.I.Nº: ALMA BOYKO.-
Razón Social:

Cond. Venta: SONA P.-
Vendedor:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	10%
treinta y cinco mil			TOTAL:	35.000 Gs
EXENTAS: IVA 5%	0	0	GRAVADAS: IVA 10% 3.181	GRAVADAS: TOTAL IVA: 3.181

N° 196**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: ALMA MARIA BOYKO JINSENGI	C.I. N°: 5.114.284	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G\$) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 260.000 (doscientos setenta mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 190.000 (ciento noventa mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012843	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				60.000	
1 NACION CHOPP BAR	Factura	003-001-0001030	01/11/2023	25.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090662	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G\$ 260.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G\$ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G\$ 190.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Alma Boyko
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Alma Boyko 5114284

Las Gargantas de Mario Candia Pintos HOTEL
Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
 RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012843

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.114.284 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR Dooientos mil guaraníes. - - - - -					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786-230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.

NACIÓN bar
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS
 de: César Ramírez Troche CEL. (0982) 112226
 Central: Calle Independencia y Constitución - Encarnación - Itapúa
 Sucursal: Av. Cap. Caballero esq. Alberdi 826 - Ñeembucú - Pilar - Py

TIMBRADO 16767110
 Fecha Inicio Vigencia 27 Octubre 2023
 Fecha Fin Vigencia 31 Octubre 2024
FACTURA
 R.U.C. 1318310-9 0001030
 003-001

Fecha, 01 de Noviembre 2023 COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko - RUC: o C.I. N°: 5114284-

Dirección: NOTA DE REMISION N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	25.000			25.000
SUB TOTAL					25.000
TOTAL A PAGAR Veinti cinco mil. - - - - -					TOTAL: 25.000 #
LIQ. DEL IVA: (5 o/o)		(10 o/o)	2.272	TOTAL DEL IVA: 2.272	

EL GRAFICO Imprenta de: Anibal Sánchez F. - RUC 972821-0
 Calle Aquidabán 1086 e/ Agapito Ortiz y 2da. Proyectada.
 frente al Club Universal - Tel.: (071) 202713 - Hab. N°. 1973

Fecha de Impresión - octubre 2023
 Cant. 1.001 - 2.000.-

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Archivo Tributario
 TRIFLICADO: (no válido como crédito fiscal)

 de Sebastián Nahuel Zarnikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023 Válido hasta: 31/ 10 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA N°001-001- 0090662
	02/11/2023 Fecha: 5114284.- RUC o C.I.N°: ALMA BOYKO.- Razón Social:

Fecha: 02/11/2023 RUC o C.I.N°: 5114284.- Razón Social: ALMA BOYKO.-	Cond. Venta: SONA P.- Vendedor:
----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	10%
TOTAL: treinta y cinco mil				35.000 Gs
EXENTAS: IVA 5%	0		0	35.000
GRAVADAS: IVA 10%	0	3.181	GRAVADAS: TOTAL IVA:	3.181

Carros D. Salinas Paredes - RUC 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nirma Candia. Bo. Las Rosas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Contador
Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*





N° 196

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: ALMA MARIA BOYKO JINSENJI	C.I. N°: 5.114.284	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 260.000 (doscientos setenta mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 190.000 (ciento noventa mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012843	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				60.000	
1 NACION CHOPP BAR	Factura	003-001-0001030	01/11/2023	25.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090662	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 260.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 190.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				<u>29/11/23</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Alma Boyko 5114284

Las Gargas HOTEL de Mario Candia Pintos
Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas e/ Avda. Irola y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012843

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko Nota de Remisión N°:

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.114.284 Teléfono:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR Dooientos mil quanyies. - - - - -					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)					(10%) 18182
					TOTAL IVA: 18182

EL GRAFICO Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes -
 Tel.: 0786-230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.

NACIÓN CHOPP
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS
 de: César Ramírez Troche CEL. (0982) 112226
 Central: Calle Independencia y Constitución - Encarnación - Itapúa
 Sucursal: Av. Cap. Caballero esq. Alberdi, 826 - Ñeembucú - Pilar - Py

TIMBRADO 16767110
 Fecha Inicio Vigencia 27 Octubre 2023
 Fecha Fin Vigencia 31 Octubre 2024
FACTURA
 R.U.C. 1318310-9 0001030
 003-001

Fecha, 01 de Noiembre 2023 COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Alma Boyko RUC: o C.I. N°: 5114284-

Dirección: NOTA DE REMISION No.

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	25.000			25.000
SUB TOTAL					25.000

TOTAL A PAGAR: Veinti cinco mil. - TOTAL: 25.000 #

LIQ. DEL IVA: (5 o/o) (10 o/o) 2.272 TOTAL DEL IVA: 2.272



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUG: 5291769 - 0

FACTURA

N°001-001- 0090662

02/11/2023
 Fecha : Cond. Venta: **SONA P.-**
 RUC o C.I.N°: 5114284.- Vendedor:
 Razón Social: **ALMA BOYKO.-**

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1		35.000	35.000 10%
treinta y cinco mil				
TOTAL:			35.000 Gs	
EXENTAS: IVA 5%	0		0	35.000
GRAVADAS: IVA 10%	0	3.181	GRAVADAS: TOTAL IVA:	3.181



N° 197

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: FLORENCIA MICAELA CENTURIÓN		C.I. N°: 4.250.446
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.000 (doscientos cincuenta y ocho mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 192.000 (ciento noventa y dos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012844	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				58.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090654	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090668	02/11/2023	30.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 258.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 192.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas ej. Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522-
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012844

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Florencia Micaela Centurión.

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.250.446 Nota de Remisión N°:

Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>Docecientos mil quarentes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: [5%] [10%] <u>18182</u> TOTAL IVA: <u>18182</u>					

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas -
 Tel: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090668

Fecha: 4250446.- Cond. Venta: **SONA P.-**

RUC o C.I. N°: **FLORENCIA MICAELA CENTURION.-**

Razón Social: _____

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	30.000	30.000	0%
treinta mil 30.000 Gs.				
TOTAL:			30.000	
EXENTAS: IVA 5%			2.727	
GRAVADAS: IVA 10%	2.727	GRAVADAS: TOTAL IVA:		

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block, 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090654

Fecha: 4250446.- Cond. Venta: **SONA P.-**

RUC o C.I. N°: **FLORENCIA MICAELA CENTURION.-**

Razón Social: _____

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil 28.000 Gs.				
TOTAL:			28.000	
EXENTAS: IVA 5%			2.545	
GRAVADAS: IVA 10%	2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA:		

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block, 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



N° 197

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: FLORENCIA MICAELA CENTURIÓN		C.I. N°: 4.250.446
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.000 (doscientos cincuenta y ocho mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 192.000 (ciento noventa y dos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012844	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				58.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090654	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090668	02/11/2023	30.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 258.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 192.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Florencia Centurión 4.250.446

Las Gaviotas HOTEL de Mario Candia Pintos
Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas c/ Avda. Irola y Antequera (Bº. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130 - Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
 Válido hasta: 30/ 06 / 2024
 RUC: 598707-5
FACTURA
 N° 001-001- 0012844

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO
 Nombre o Razón Social: Florencia Micaela Centurion
 RUC o Cédula de Identidad N°: 4.250.446 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <i>veintientos mil guaraníes</i>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

Gratissur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
 Duplicado Archivo Trib.

Mister Kombi
 de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 - Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA
 N° 001-001- 0090668
 Contado.-

Fecha : 4250446.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: FLORENCIA MICAELA CENTURION.-
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	30.000	30.000	0%
treinta mil				30.000 Gs.
TOTAL:		0	30.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	2.727	2.727	2.727	
TOTAL IVA:			2.727	

Gratissur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

Mister Kombi
 de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 - Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA
 N° 001-001- 0090654
 Contado.-

Fecha : 4250446.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: FLORENCIA MICAELA CENTURION.-
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Gs.
TOTAL:		0	28.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	2.545	2.545	2.545	
TOTAL IVA:			2.545	

Gratissur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

N° 197**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: FLORENCIA MICAELA CENTURIÓN		C.I. N°: 4.250.446
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.000 (doscientos cincuenta y ocho mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 192.000 (ciento noventa y dos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012844	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				58.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090654	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090668	02/11/2023	30.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 258.000	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				G 0	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 192.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					<u>29/11/23</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Florencia Centurión 4.250.446.



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas c/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012844

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Florencia Micaela Centurión

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.250.446 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <i>veintier mil quarentier</i>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

ORIGINAL Compravador
 DUPLICADO Archivo Trib.

Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090668

Fecha: 4250446.- Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: FLORENCIA MICAELA CENTURION.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	30.000	30.000	10%
treinta mil				30.000 Cs.
TOTAL:		0	30.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.727	GRAVADAS: TOTAL IVA:
			2.727	

ORIGINAL Compravador
 DUPLICADO Archivo Trib.

Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090654

Fecha: 4250446.- Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: FLORENCIA MICAELA CENTURION.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Cs.
TOTAL:		0	28.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA:
			2.545	

ORIGINAL Compravador
 DUPLICADO Archivo Trib.

Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



N° 198

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: BIANCA MARÍA BELÉN GIMÉNEZ VALENZUELA		C.I. N°: 4.119.486
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 257.000 (doscientos cincuenta y siete mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 193.000 (ciento noventa y tres mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012841	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				57.000	
1 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028470	01/11/2023	22.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090667	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 257.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 193.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


Firma del Beneficiario

 Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel) Tel.: (0786) 233 130 Pilar - Paraguay	Timbrado N° 16495522 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023 Válido hasta: 30/ 06 / 2024 RUC: 598707 - 5 FACTURA
	N°001-001- 0012841

Fecha de Emisión: 02/11/2023	Condición de Venta: CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> CREDITO <input type="checkbox"/>
Nombre o Razón Social: Bianca Maria Belén Gimenez Valenzuela	
RUC o Cédula de Identidad N°: 4.119.486	Nota de Remisión N°:
Dirección:	Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 18182 TOTAL IVA: 18182					

 Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Compravador
 DPLICADO Archivo Trib.

 Mister KOMPI de Sebastian Nahuel Zarnikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupaty Pilar - Paraguay Cel.: (0971) 173 224	Timbrado N° 16685828 Inicio de Vigencia: 20/ 09 / 2023 Válido hasta: 30/ 09 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°003-001- 0028470

Fecha:	4119486.-	Cond. Venta:	CELINA.-
RUC o C.I. N°:	BIANCA MARIA BELEN GIMENEZ.-		
Razón Social:			

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
Consumición	1	22000	22000	10%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%		GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	
				22.000 Gs.

 Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/ 2023* DPLICADO Arch. Trib.

 Mister KOMPI de Sebastian Nahuel Zarnikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023 Válido hasta: 31/ 10 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°001-001- 0090667

Fecha:	4119486.-	Cond. Venta:	SONA P.-
RUC o C.I. N°:	BIANCA GIMENEZ VALENZUELA.-		
Razón Social:			

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	0%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%		GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	
		3.181		35.000 Gs.

 Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DPLICADO Arch. Trib.

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: BIANCA MARÍA BELÉN GIMÉNEZ VALENZUELA	C.I. N°: 4.119.486	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 257.000 (doscientos cincuenta y siete mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 193.000 (ciento noventa y tres mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012841	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				57.000	
1 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028470	01/11/2023	22.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090667	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 257.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 193.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012841

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Bianca Maria Belén Gimenez Valenzuela

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.119.486 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <u>Docecientos mil guaraníes</u>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA: 18182	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
 Duplicado Archivo Trib.



Mister KOMPI
 de Sebastián Nahuel Zamnikowsky
 Servicios de Gastronomía y Delivery
 Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupayty
 Pilar - Paraguay 12023 Cel.: (0971) 173 224

Timbrado N° 16685828
 Inicio de Vigencia: 20/09/2023
 Válido hasta: 30/09/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°003-001- 0028470

Fecha: 4119486.- Cond. Venta: CELINA.-

RUC o C.I. N°: BIANCA MARIA BELEN GIMENEZ.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
Consumición	1	22000	22000	10%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%	GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	22.000 Gs.	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Duplicado Arch. Trib. Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/ 2023*



Mister KOMPI
 de Sebastián Nahuel Zamnikowsky
 Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090667

Fecha: 4119486.- Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: BIANCA GIMENEZ VALENZUELA.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%	GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	35.000	
			3.181	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Duplicado Arch. Trib. Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



N° 198**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: BIANCA MARÍA BELÉN GIMÉNEZ VALENZUELA	C.I. N°: 4.119.486	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 257.000 (doscientos cincuenta y siete mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 193.000 (ciento noventa y tres mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012841	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				57.000	
1 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028470	01/11/2023	22.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090667	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₲ 257.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₲ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₲ 193.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Bianca Giménez 4.119.486



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
 Válido hasta: 30/ 06 / 2024
RUC: 598707 - 5
FACTURA

N°001-001- 0012841

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Bianca Maria Belén Gimenez Valenzuela

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.119.486 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>Docecientos mil guaraníes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) <u>18182</u>	TOTAL IVA: <u>18182</u>	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



Mister KOMBÍ
 de Sebastián Nabuel Zarnikowsky "LOMITERIA"
 Servicios de Gastronomía y Delivery **PIZZERIA-HELADERIA**

Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupaty
 Pilar - Paraguay Cel.: (0971) 173 224

Timbrado N° 16685828
 Inicio de Vigencia: 20/ 09 / 2023
 Válido hasta: 30/ 09 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°003-001- 0028470

Fecha: 4119486.- Cond. Venta: CELINA.-

RUC o C.I. N°: BIANCA MARIA BELEN GIMENEZ.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
Consumición	1	22000	22000	10%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%	GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	<u>22.000 Gs.</u>	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/ 2023* DUPLICADO Arch. Trib.



Mister KOMBÍ
 de Sebastián Nabuel Zarnikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090667

Fecha: 4119486.- Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: BIANCA GIMENEZ VALENZUELA.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	0
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%	GRAVADAS: IVA 10%	GRAVADAS: TOTAL IVA:	<u>35.000</u>	
			<u>3.181</u>	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DUPLICADO Arch. Trib.

N° 199**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: KATERINE LORENA GÓMEZ AQUINO		C.I. N°: 6.770.688
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 273.000 (doscientos setenta y tres mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 177.000 (ciento setenta y siete mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012845	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				73.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090652	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090666	02/11/2023	45.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 273.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 177.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: K. L. Gómez 6.770.688



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023
 Válido hasta: 30/ 06 / 2024
RUC: 598707 - 5
FACTURA

N°001-001- 0012845

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Katherine Gómez Nota de Remisión N°:

RUC o Cédula de Identidad N°: 6.770.688 Teléfono:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>doscientos mil guaraníes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) <u>18182</u>	TOTAL IVA: <u>18182</u>	

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090666

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor:

Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	45.000	45.000	10%
cuarenta y cinco mil				45.000 Gs.
TOTAL:				45.000
EXENTAS: IVA 5%	0			
GRAVADAS: IVA 10%	4.090		4.090	
GRAVADAS: TOTAL IVA:			4.090	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090652

Fecha: 01/11/2023 Cond. Venta: Contado.-
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor: SONA P.-
 Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Gs.
TOTAL:				28.000
EXENTAS: IVA 5%	0			
GRAVADAS: IVA 10%	2.545		2.545	
GRAVADAS: TOTAL IVA:			2.545	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

DUPLICADO



N° 199

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: KATERINE LORENA GÓMEZ AQUINO		C.I. N°: 6.770.688
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 273.000 (doscientos setenta y tres mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 177.000 (ciento setenta y siete mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012845	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				73.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090652	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090666	02/11/2023	45.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 273.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 177.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: K.L. Gómez 6.770.688

 Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato Roberto Cabañas c/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel) Tel.: (0786) 233 130 Pilar - Paraguay	Timbrado N° 16495522 Inicio de Vigencia: 26/06/2023 Válido hasta: 30/06/2024 RUC: 598707 - 5 FACTURA
	N°001-001- 0012845

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: *Katerine Gómez*

RUC o Cédula de Identidad N°: *6.770.688* Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<i>Alojamiento</i>				<i>200.000</i>
VALOR PARCIAL					<i>200.000</i>
TOTAL A PAGAR <i>Docecientos mil guaraníes</i>					<i>200.000</i>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) [10%] <i>18182</i> TOTAL IVA: <i>18182</i>					

Gratis Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habitación N° 1335 - 10 Tel. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador DUPLICADO Archivo Trib..

 de Sebastián Nahuel Zamikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/10/2023 Válido hasta: 31/10/2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°001-001- 0090666

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor:
 Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	45.000	45.000	10%
TOTAL:				45.000
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	4.090	GRAVADAS: TOTAL IVA: 4.090

Gratis Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador DUPLICADO Arch. Tribu...

 de Sebastián Nahuel Zamikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/10/2023 Válido hasta: 31/10/2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°001-001- 0090652

Fecha: 01/11/2023 Cond. Venta: Contado.-
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor: SONA P.-
 Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
TOTAL:				28.000 Gs.
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA: 2.545

Gratis Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador DUPLICADO Arch. Tribu...

DUPLICADO

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: KATERINE LORENA GÓMEZ AQUINO	C.I. N°: 6.770.688	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 273.000 (doscientos setenta y tres mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 177.000 (ciento setenta y siete mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012845	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				73.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090652	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090666	02/11/2023	45.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	273.000	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	177.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

 Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel) Tel.: (0786) 233 130 Pilar - Paraguay	Timbrado N° 16495522 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023 Válido hasta: 30/ 06 / 2024 RUC: 598707 - 5 FACTURA
	N°001-001- 0012845

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Katerine Gómez

RUC o Cédula de Identidad N°: 6.770.688 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>Docecientos mil guaraníes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)					
					(10%) <u>18182</u> TOTAL IVA: <u>18182</u>

 Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.

 Mister Kombi de Sebastián Nahuel Zamikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023 Válido hasta: 31/ 10 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°001-001- 0090666

Fecha: 02/11/2023 Cond. Venta: Contado -
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor: SONA P.-
 Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	45.000	45.000	10%
TOTAL:				45.000
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	4.090	4.090	4.090	
GRAVADAS: TOTAL IVA:		4.090	4.090	

 Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DUPLICADO Arch. Trib.

 Mister Kombi de Sebastián Nahuel Zamikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023 Válido hasta: 31/ 10 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
	N°001-001- 0090652

Fecha: 01/11/2023 Cond. Venta: Contado -
 RUC o C.I. N°: 6770688.- Vendedor: SONA P.-
 Razón Social: KATERINE GOMEZ.-

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
TOTAL:				28.000 Gs.
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	
GRAVADAS: IVA 10%	2.545	2.545	2.545	
GRAVADAS: TOTAL IVA:		2.545	2.545	

 Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DUPLICADO Arch. Trib.

DUPLICADO



N° 200

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: TATIANA BELEN LAWS GONZÁLEZ		C.I. N°: 4.861.531
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 286.000 (doscientos ochenta y seis guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 164.000 (ciento sesenta y cuatro mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012842	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación					
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090655	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028469	01/11/2023	23.000	
3 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090663	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			286.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			164.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Tatiana Laws González 4861531

 Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría Inmobiliaria y Mandato Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Assequera (Bº. Loma Clavel) Tel.: (0786) 233 130 Pilar - Paraguay	Timbrado N° 16495522 Inicio de Vigencia: 26/ 06 / 2023 Válido hasta: 30/ 06 / 2024 RUC: 598707 - 5 FACTURA
	N°001-001- 0012842

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Tatiana Belén Laws González

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.861.531 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 18182 TOTAL IVA: 18182					

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.

 Mister Kombi de Sebastián Nahuel Zamikowsky Servicios de Gastronomía y Delivery 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py	Timbrado N° 16755480 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023 Válido hasta: 31/ 10 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
N°001-001-	0090655

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: SONA P.-

RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Gs
TOTAL:			28.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA:
			2.545	

Gratisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

 Mister KOMPI de Sebastián Nahuel Zamikowsky "LOMITERIA" Servicios de Gastronomía y Delivery PIZZERIA - HELADERIA Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupayty Pilar - Paraguay Cel.: (0971) 173 224	Timbrado N° 16685828 Inicio de Vigencia: 20/ 09 / 2023 Válido hasta: 30/ 09 / 2024 RUC: 5291769 - 0 FACTURA
N°003-001-	0028469

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: CELINA.-

RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
ALFAJOR BAÑADO FRIO	1	8000	8000	10%
JUGO VIDRIO NARA	1	5000	5000	10%
TARTA JAMON Y QUESO	1	10000	10000	10%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%		GRAVADAS: IVA 10%	23.000	TOTAL IVA:
			veintitrés mil Gs.-	23.000 Gs.

Gratisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
 Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/ 2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090663

02/11/2023 Fecha: 4861531.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN, LAWS GONZALEZ.-
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	10%
treinta y cinco mil			TOTAL:	35.000 Gs
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 3.181	GRAVADAS: TOTAL IVA:	35.000 3.181

Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3471444 - 0 - Ane Díaz c/ Nirma Candia. Bo. Las Rosas Tel.: 0786-230 492 ORIGINAL Compromiso
 Heb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DUPLICADO Arch. Tributario



N° 200

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: TATIANA BELEN LAWS GONZÁLEZ		C.I. N°: 4.861.531
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 286.000 (doscientos ochenta y seis guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 164.000 (ciento sesenta y cuatro mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012842	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación					
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090655	01/11/2023	28.000	
2 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028469	01/11/2023	23.000	
3 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090663	02/11/2023	35.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 286.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 164.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				<u>29/11/23</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Tatiana Laws González 4861531



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
 RUC: 598707-5
FACTURA

N° 001-001- 0012842

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Tatiana Belén Laws González

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.861.531 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <u>veintientos mil guaraníes</u>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

GratiSur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023* ORIGINAL Comproedor DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zarnikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA

N° 001-001- 0090655

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: **SONA P.-**

RUC o C.I. N°: **TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-**

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Gs
TOTAL:				28.000
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%: 2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA: 2.545	

GratiSur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comproedor DUPLICADO Arch. Trib. Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



de Sebastián Nahuel Zarnikowsky **"LOMITERIA"**
 Servicios de Gastronomía y Delivery **PIZZERIA-HELADERIA**

Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupaty
 Pilar - Paraguay Cel.: (0971) 173 224

Timbrado N° 16685828
 Inicio de Vigencia: 20/09/2023
 Válido hasta: 30/09/2024
 RUC: 5291769-0
FACTURA

N° 003-001- 0028469

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: **CELINA.-**

RUC o C.I. N°: **TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-**

Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
ALFAJOR BAÑADO FRIO	1	8000	8000	10%
JUGO VIDRIO NARA	1	5000	5000	10%
TARTA JAMON Y QUESO	1	10000	10000	10%
TOTAL:				23.000 Gs.
EXENTAS: IVA 5%		GRAVADAS: IVA 10%: veintitres mil Gs.-	GRAVADAS: TOTAL IVA:	

GratiSur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentes Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comproedor DUPLICADO Arch. Trib. Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/2023*





de Sebastián Nahuel Zarnikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023
 Válido hasta: 31/ 10 / 2024
 RUC: 5291769 - 0
FACTURA

N°001-001- 0090663

UZ/11/2023
 Fecha : Cond. Venta: Contado:-
 4861531.- SONA P.-
 RUC o C.I.N°: TATIANA BELEN, LAWS GONZALEZ.-
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	10%
treinta y cinco mil			35.000 Gs	
TOTAL:				35.000
EXENTAS: IVA 5%	0	0	0	35.000
GRAVADAS: IVA 10%	0	3.181	3.181	
GRAVADAS: TOTAL IVA:			3.181	

Carlos D. Salinas Paredes - RUC 3477644 - D - Ana Díaz o/ Nidia Candia. Bo. Las Residentes Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compromiso
 Hab. N° 1335 - 10 Block, 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023* DUPLICADO Arch. Tribuendo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original



Dra. Zully Lopez Panjagua
 Directora Administrativa

N° 200

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: TATIANA BELEN LAWS GONZÁLEZ		C.I. N°: 4.861.531
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 286.000 (doscientos ochenta y seis guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 164.000 (ciento sesenta y cuatro mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012842	02/11/2023	200.000		
b) Alimentación						
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090655	01/11/2023	28.000		
2 MISTER COMBI	Factura	003-001-0028469	01/11/2023	23.000		
3 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090663	02/11/2023	35.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	286.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	164.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Tatiana Laws González 4861531

Las Gaviotas
HOTEL
de Mario Candia Pintos

Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
Inmobiliaria y Mandato
Roberto Cabañas e/ Avda. Irala y Antequera (Bº. Loma Clavel)
Tel.: (0786) 233 130
Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
Inicio de Vigencia: 26/06/2023
Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012842

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Tatiana Belén Laws González

RUC o Cédula de Identidad N°: 4.861.531 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Alojamiento</u>				<u>200.000</u>
VALOR PARCIAL					<u>200.000</u>
TOTAL A PAGAR <u>Docecientos mil guaraníes</u>					<u>200.000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)					
(10%) <u>18182</u>					
TOTAL IVA: <u>18182</u>					

GratiSUT Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786-230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Comprador
DUPLICADO Archivo Trib.

Mister Kombi
de Sebastián Nahuel Zarnikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
(Bº. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
Inicio de Vigencia: 20/10/2023
Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090655

Contado.-

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: SONA P.-
RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-
Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	28.000	28.000	10%
veintiocho mil				28.000 Gs
TOTAL:			28.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10%	2.545	GRAVADAS: TOTAL IVA:
			2.545	

GratiSUT Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentas Tel: 0786-230492 ORIGINAL Comprador DUPLICADO Arch. Trib. Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*

Mister KOMPI
de Sebastián Nahuel Zarnikowsky "LOMITERIA"
Servicios de Gastronomía y Delivery PIZZERIA - HELADERIA
Avda. Irala e/ Roberto Cabañas y Curupayty
Pilar - Paraguay Cel.: (0971) 173 224

Timbrado N° 16685828
Inicio de Vigencia: 20/09/2023
Válido hasta: 30/09/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°003-001- 0028469

Contado.-

Fecha: 4861531.- Cond. Venta: CELINA.-
RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN LAWS GONZALEZ.-
Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
ALFAJOR BAÑADO FRIO	1	8000	8000	10%
JUGO VIDRIO NARA	1	5000	5000	10%
TARTA JAMON Y QUESO	1	10000	10000	10%
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%		GRAVADAS: IVA 10%		GRAVADAS: TOTAL IVA:
				23.000 Gs.
veintitres mil Gs.-				

GratiSUT Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia Bo. Las Residentas Tel: 0786-230492 ORIGINAL Comprador DUPLICADO Arch. Trib. Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Block. 100 x 1 del 0027501 al 0028500 *09/2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.:(0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.:(0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480

Inicio de Vigencia: 20/ 10 / 2023

Válido hasta: 31/ 10 / 2024

RUC: 5291769 - 0

FACTURA

N°001-001- 0090663

02/11/2023 Cond. Venta: SONA P.-
 Fecha : 4861531.-
 RUC o C.I. N°: TATIANA BELEN, LAWS GONZALEZ.-
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	35.000	35.000	10%
treinta y cinco mil			35.000 Gs	
TOTAL:				
EXENTAS: IVA 5%	0		0	35.000
GRAVADAS: IVA 10%	0	3.181		3.181
			GRAVADAS: TOTAL IVA:	

Carros D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nivia Candia. Bo. Las Rosas Tel: 0786 - 230 492
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

N° 201**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARCO ADÁN ROMERO GIMÉNEZ	C.I. N°: 5.414.114	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (G) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012840	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				72.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090656	01/11/2023	19.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090669	02/11/2023	53.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 272.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 178.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Romero
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Romero 5.414.114

Las Gargantas HOTEL
de Mario Candia Pintos

Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas c/ Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
Tel.: (0786) 233 130
Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
Inicio de Vigencia: 26/06/2023
Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012840

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Marco Romero

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.414.114 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <i>doscientos mil guaraníes</i>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: [5%] (10%) 18182 TOTAL IVA: 18182					

Grattisur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentes - Tel: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tel. del 0012501 al 0013000 *06/ 2023* ORIGINAL Comprador
DUPLICADO Archivo Trib.

Mister Kombi
de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel: (0971) 173 224
(B°. Gral. Díaz) Tel: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
Inicio de Vigencia: 20/10/2023
Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090656

Contado -

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
RUC o C.I. N°: MARCO ROMERO.- Vendedor:
Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	19.000	19.000	10%
diecinueve mil				19.000 Gs.
TOTAL:				19.000
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 1.727	GRAVADAS: TOTAL IVA: 1.727	

Grattisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
Hdb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

Mister Kombi
de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel: (0971) 173 224
(B°. Gral. Díaz) Tel: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
Inicio de Vigencia: 20/10/2023
Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090659

Contado -

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
RUC o C.I. N°: MARCOS ROMERO.- Vendedor:
Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	53.000	53.000	10%
cincuenta y tres mil				53.000 Gs.
TOTAL:				53.000
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 4.818	GRAVADAS: TOTAL IVA: 4.818	

Grattisur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia. Bo. Las Residentes Tel: 0786 - 230 492 ORIGINAL Comprador
Hdb. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/ 2023*

N° 201**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARCO ADÁN ROMERO GIMÉNEZ		C.I. N°: 5.414.114
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012840	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				72.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090656	01/11/2023	19.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090669	02/11/2023	53.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 272.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 178.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Romero
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Romero 5.414.114



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato
 Roberto Cabañas ej Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguay

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012840

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Marco Romero

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.414.114 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR Dixerientos mil guaranies					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

Gratis Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nirma Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Compravador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py
 02/11/2023

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090656

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: MARCO ROMERO.- Vendedor:
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	19.000	19.000	10%
diecinueve mil 19.000 Gs.				
TOTAL:			19.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 1.727	GRAVADAS: TOTAL IVA: 1.727	

Gratis Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nirma Candia, Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery
 14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py
 02/11/2023

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090659

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: MARCOS ROMERO.- Vendedor:
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	53.000	53.000	10%
cincuenta y tres mil 53.000 Gs.				
TOTAL:			53.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 4.818	GRAVADAS: TOTAL IVA: 4.818	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

Dra. Zully López Panigagua
 Directora Administrativa

Gratis Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Ana Díaz c/ Nirma Candia, Bo. Las Residentas Tel.: 0786 - 230 492 ORIGINAL Compravador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



N° 201

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARCO ADÁN ROMERO GIMÉNEZ		C.I. N°: 5.414.114
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	ESTUDIANTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 23/2023	Fecha: 25/10/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 272.000 (doscientos setenta y dos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 178.000 (ciento setenta y ocho mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: PILAR		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar trabajos de investigación en el encuentro de divulgación científica, 11° jornada anual de investigación, primer foro de investigación de Universidades Públicas del Paraguay.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				200.000	
1 LAS GARZAS - HOTEL	Factura	001-001-0012840	02/11/2023	200.000	
b) Alimentación				72.000	
1 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090656	01/11/2023	19.000	
2 MISTER COMBI	Factura	001-001-0090669	02/11/2023	53.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 272.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 178.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				29/11/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Romero
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Romero 5.414.114



Alojamiento en Hoteles y Apart-Hoteles
 Agencia de Aduana - Servicio de Consultoría
 Inmobiliaria y Mandato

Roberto Cabañas ej Avda. Irala y Antequera (B°. Loma Clavel)
 Tel.: (0786) 233 130
 Pilar - Paraguary

Timbrado N° 16495522
 Inicio de Vigencia: 26/06/2023
 Válido hasta: 30/06/2024
RUC: 598707-5
FACTURA

N°001-001- 0012840

Fecha de Emisión: 02/11/2023 Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Marco Romero

RUC o Cédula de Identidad N°: 5.414.114 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alojamiento				200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR <u>Doscientos mil guaraníes</u>					200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 18182	TOTAL IVA: 18182	

GratiSur Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia - Bo. Las Residentas - Tel.: 0786-230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 10 Tal. del 0012501 al 0013000 *06/2023*

ORIGINAL Comprador
 DUPLICADO Archivo Trib.



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090656

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: MARCO ROMERO.- Vendedor:
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1	19.000	19.000	10%
diecinueve mil				19.000 Gs.
TOTAL:			19.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 1.727	GRAVADAS: TOTAL IVA: 1.727	

GratiSur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentas Tel.: 0786-230492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



de Sebastián Nahuel Zamikowsky
Servicios de Gastronomía y Delivery

14 de Mayo y General Díaz Cel.: (0971) 173 224
 (B°. Gral. Díaz) Tel.: (0786) 234 253 Pilar - Py

Timbrado N° 16755480
 Inicio de Vigencia: 20/10/2023
 Válido hasta: 31/10/2024
RUC: 5291769-0
FACTURA

N°001-001- 0090659

Fecha: 5414114.- Cond. Venta: SONA P.-
 RUC o C.I. N°: MARCOS ROMERO.- Vendedor:
 Razón Social:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	IMPORTE	IVA
CONSUMICION	1		53.000	10%
cincuenta y tres mil				53.000 Gs.
TOTAL:			53.000	
EXENTAS: IVA 5%	0	GRAVADAS: IVA 10% 4.818	GRAVADAS: TOTAL IVA: 4.818	

GratiSur Carlos D. Salinas Paredes - RUC: 3477444-0 - Ana Díaz c/ Nimia Candia, Bo. Las Residentas Tel.: 0786-230492 ORIGINAL Comprador
 Hab. N° 1335 - 10 Block. 100 x 2 del 0090501 al 0091500 *10/2023*



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME-INT-4337/2023				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de informes finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4387/23			12/12/23	
Número de Hojas:	11 (once)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de Misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Memo MED. N° 181/2023

MEMORANDO

A : **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Dr. Ivan Eusebio Calderoli Barreto**
Docente – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 01/12/2023

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 01 y 02 de noviembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del segundo y tercer curso de la carrera de Medicina.

Atentamente.

*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 4338

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4387/23
Fecha:	07/12/23
Hora:	09:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Docente	1.999.344	
5.	Resolución de Viático N°: 25/2023	6. Fecha de la Resolución: 01/11/2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4338			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases, cátedra de Patología Médica I, y Fisiología		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/11/2023	Hasta: 02/11/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.	Facultad de Medicina-UNI		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Dictar clases a los estudiantes del tercer curso en la cátedra de patología médica I, y Fisiología del segundo curso de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.			
	Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
	RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
	Firma: _____			
	Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
	Expediente N°: 4387/23			
	Fecha: 07/12/23			
	Hora: 09:10			
	Firma:			
	Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 25/2.023

Por la cual se comisiona a los Docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programáticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
 RESUELVE:**

1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de **noviembre del año 2023** según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por día	Cantidad de días	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000



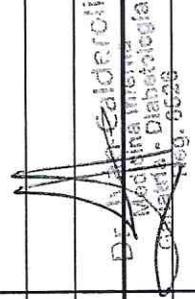
COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General

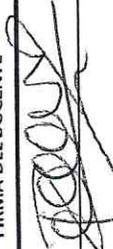


Dr. Claudio Díaz de Vivar
 Decano

REGISTRO ACADEMICO DOCENTE - PERIODO 2023

INSTITUCION:		FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
ASIGNATURA:		FISIOLOGÍA				
CURSO:		2º				
MES:		NOVIEMBRE				
TIPO:		TEORÍA				
PLANTEL DOCENTE:		Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo. Iván Eusebio Calderoli Barreto				
ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA		HORARIO				
MIÉRCOLES 07:30 a 09:30						
MIÉRCOLES 10:00 a 12:00						
MIÉRCOLES 14:00 a 15:00 P./Inst.						
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO		Observaciones:	FIRMA DEL DOCENTE
			SÍ	No		
01/11/23	Examen Parcial	09:00 10:00			Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo de Franco Iván Eusebio Calderoli Barreto Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo de Franco Iván Eusebio Calderoli Barreto Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo de Franco Iván Eusebio Calderoli Barreto Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo de Franco Iván Eusebio Calderoli Barreto Julia Selva Mingo Bogado Dionisia Figueredo de Franco Iván Eusebio Calderoli Barreto	 Dionisia Figueredo Medicina Interna Diabeteología Celular: 999-9522

REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023

INSTITUCIÓN:		FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
ASIGNATURA:		PATOLOGÍA MÉDICA I				
CURSO:		3º				
MATERIA:		TEORÍA				
PLANTEL DOCENTE:		Rita Mabel Concepción Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega				
ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA		HORARIO				
		JUEVES 13:00 A 14:30				
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO		Observaciones:	FIRMA DEL DOCENTE
			SÍ	NO		
16/oct/2023	Exposición del grupo Neumología y Pefnmalimentación. Autoevaluación. Evaluación a docentes.	13 a 15	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González	
26/oct/2023	Exposición del grupo Infectología y grupo Neftología. Autoevaluación y Pefnmalimentación. Evaluación a docentes.	12:30 a 16hs.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González	
02/nov/2023	1º Examen final.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González	
23/nov/23	2º Examen final.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Iván Eusebio Calderoli Barreto	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Amado Vega	



N° 208

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: IVAN EUSEBIO CALDEROLI BARRETO		C.I. N°: 1.999.344
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 200.000 (doscientos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003352	01/11/2023	100.000	
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003355	02/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 200.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"



 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Ivan Calderoli, 1999 344

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapúa - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003352

FECHA DE EMISIÓN: 01/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. 100.000 Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (no válido p/ análisis fiscal)

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapúa - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003355

FECHA DE EMISIÓN: 02/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. 100.000 Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (no válido p/ análisis fiscal)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

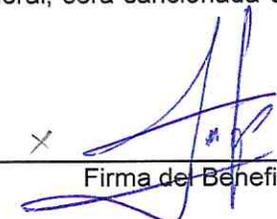
Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: IVAN EUSEBIO CALDEROLI BARRETO		C.I. N°: 1.999.344
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 200.000 (doscientos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003352	01/11/2023	100.000	
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003355	02/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 200.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Ivan Calderoli 1999594

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003352

FECHA DE EMISIÓN: 01/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Comunicación				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cin mil</i>					Gs. 100.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ archivo fiscal)

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003355

FECHA DE EMISIÓN: 02/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Comunicación				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cin mil</i>					Gs. 100.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10-TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ archivo fiscal)

N° 208**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

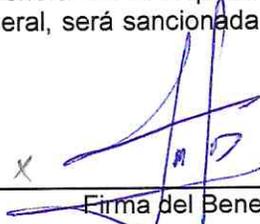
- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: IVAN EUSEBIO CALDEROLI BARRETO		C.I. N°: 1.999.344
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 200.000 (doscientos mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación						
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003352	01/11/2023	100.000		
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003355	02/11/2023	100.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	200.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

X 
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Ivan Calderoli 1999344

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003352

FECHA DE EMISIÓN: 01/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cin mil</i>					Gs. 100.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9.090	TOTAL IVA: 9.090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023
10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ archivo fiscal)

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002- 0003355

FECHA DE EMISIÓN: 02/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 1999344-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Calderoli

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cin mil</i>					Gs. 100.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9.090	TOTAL IVA: 9.090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023
10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ archivo fiscal)



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME-INT-4388/2023	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4388/23	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	12/12/23	
Número de Hojas:	Fecha:			
10 (diez)	<i>[Firma]</i>			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Memo MED. N° 178/2023

MEMORANDO

A : **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Dra. Juana Medarda Ortellado de Canese**
Docente – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 30/11/2023

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 20 de noviembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases y examen final a los estudiantes del segundo curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Microbiología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 4338

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
N° Expediente N°:	4388/23
Fecha:	07/12/23
Hora:	09:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
1	Juana Medarda Ortellado de Canese	Docente	782.475
			4. Firmas:
5.	Resolución de Viático N°: 25/2023	6. Fecha de la Resolución: 01/11/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 4338		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases de Microbiología (examen final)	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2023	Hasta: 20/11/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina.	Facultad de Medicina-UNI	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Dictar clases y toma de examen final a los estudiantes del 2do. curso de la carrera de medicina, en la cátedra de Microbiología.		
 Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4388/23			
Fecha: 07/12/23			
Hora: 09:50			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-



Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Briguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 25/2.023

Por la cual se comisiona a los Docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programáticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "**viáticos y movilidad**", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de **noviembre del año 2023** según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por día	Cantidad de días	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000



COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General



Dr. Claudio Díaz de Vivar
 Decano

REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023

ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA	
HORARIO	
LUNES 07:30 A 11:30 T	
LUNES 14:00 A 17:00 P en Lab.	
INSTITUCIÓN:	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
ASIGNATURA:	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
CURSO:	2º
MES:	
TIPO:	TEÓRICO
PLANTEL DOCENTE:	Juana Medarda Ortellado de Canese Maria Tereza Lezczano Olga Sofia Cantaluppi Ibañez
FECHA	20/11/2023
TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	Exámen Final 150. Oportunidad.
HORARIO	7:30 a 12:30
CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO	Sí No
Observaciones:	
FIRMA DEL DOCENTE	Juana M. Ortellado de Canese Maria Tereza Lezczano Olga Sofia Cantaluppi Ibañez Juana M. Ortellado de Canese Maria Tereza Lezczano Olga Sofia Cantaluppi Ibañez Juana M. Ortellado de Canese Maria Tereza Lezczano Olga Sofia Cantaluppi Ibañez Juana M. Ortellado de Canese Maria Tereza Lezczano Olga Sofia Cantaluppi Ibañez

N° 210**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

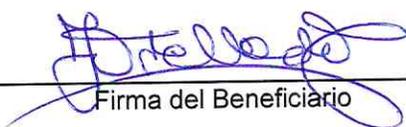
- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO DE CANESE		C.I. N°: 782.475
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 115.000 (ciento quince mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES (examen final)	
8	Período de la Comisión:	Desde: 20 / 11 / 2023	Hasta: 20 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008-004-0000602	20/11/2023	115.000
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡	115.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡	0
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	85.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juana Ortellado 782.475

RESTAURANTE PANORAMICO

MANIFARMA ENCARNACION S.A.

RUC: 90033464-7
Casa Matriz: Mcal. José
Félix Estigarribia e/ Tomás
Romero Pereira
Teléfono: 071 200504

Sucursal: INDEPENDENCIA NACIONAL
ESQ/DORGE MEMMEL
Telef: 071205051

Tipo de Factura: CONTADO
Timbrado: 15165947
Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023
Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024
Nro. Factura: 008-004-0000602

Fecha Hora: 20/11/2023 07:23:16
Cliente: JUANA MEDARDA, ORTELLADO I
RUC: 782475-0
Direc.: DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA
Telef.:
Forma de Venta: CONTADO

CONCEPTO			
Cant.	Prncio	%IVA	Subtotal

DESAYUNO BUFFET DE 7AM A 10 AM			
1	50,000	10%	50,000
SANDWICH DE LOMITO CON PAPA FRITA			
1	45,000	10%	45,000
SANDWICH DE VERDURAS			
1	20,000	10%	20,000

TOTAL Gs.=115,000

----- Liquidación de IVA -----
Gravada 10%: 115,000
Gravada 5%: 0
Exenta: 0

IVA 10%: 10,455
IVA 5%: 0
Total IVA: 10,455

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO=Contabilidad (No
válido p/ crédito fiscal)

N° 210**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO DE CANESE	C.I. N°: 782.475	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 115.000 (ciento quince mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES (examen final)	
8	Período de la Comisión:	Desde: 20 / 11 / 2023	Hasta: 20 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación		
	Tipo	N°	Fecha	Monto			
a) Alojamiento							
b) Alimentación							
1	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008-004-0000602	20/11/2023	115.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano							
d) Otros Justificados							
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G	115.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G	85.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)						04/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del BeneficiarioAclaración y C.I. N°: Juana Ortellado 782.475

RESTAURANTE PANORAMICO

MAXIPARMA ENCARNACION S.A.

RUC: 80033464-7
Casa Matriz: Mcal. José
Félix Estigarribia e/ Tomás
Romero Pereira
Teléfono: 071 200504

Sucursal: INDEPENDENCIA NACIONAL
ESQ/JORGE MEMMEL
Teléfono: 071 206051

Tipo de Factura: CONTADO
Timbrado: 16158847
Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023
Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024
Nro. Factura: 008-004-0000602

Fecha Hora: 20/11/2023 07:23:16
Cliente: JUANA MEDARDA ORTELLADO I
RUC: 782475-0
Direc.: DE LAS LLANAS 1890-CAJONIA
Teléfono:
Forma de Venta: CONTADO

CONCEPTO

Cont. Precio %IVA Subtotal

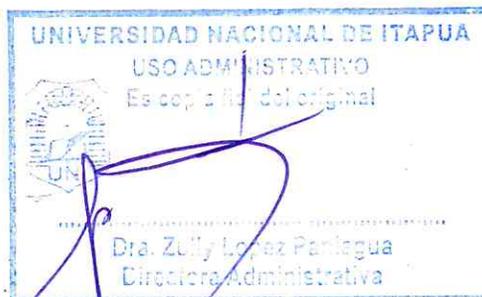
CONCEPTO	Cont.	Precio	%IVA	Subtotal
DESAYUNO BUFFET DE 7AM A 10 AM	2	50,000	10%	50,000
SANDWICH DE LOMITO CON PAPA FRITA	1	45,000	10%	45,000
SANDWICH DE VERDURAS	1	20,000	10%	20,000

TOTAL Gs.=115,000

Liquidación de IVA
Gravada 10%: 115,000
Gravada 5%: 0
Exenta: 0

IVA 10%: 10,455
IVA 5%: 0
Total IVA: 10,455

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO=Contabilidad (No
válido p/ crédito fiscal)



N° 210

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO DE CANESE		C.I. N°: 782.475	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 115.000 (ciento quince mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes)	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES (examen final)		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20 / 11 / 2023	Hasta: 20 / 11 / 2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008-004-0000602	20/11/2023	115.000
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 115.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				G 0
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 85.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juana Ortellado 782.475

RESTAURANTE PANORAMICO

MAXIPARMA ENCARNACION S.A.

RUC: 80033454-7
Casa Matriz: Mcal. José
Félix Estigarribia e/ Tomás
Romero Parera
Teléfono: 071 200504

ENCOMENDAS INDEPENDENCIA NACIONAL
ESQ/JORGE MENMEL
Teléfono: 071 205051

Tipo de Factura: CONTADO
Timbrado: 15156847
Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023
Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024
Nro. Factura: 008-004-0000602

Fecha Hora: 20/11/2023 07:23:15
Cliente: JUANA MEDARDA, ORTELLADO I
RUC: 782475-0
Direc.: DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA
Teléfono:
Forma de Venta: CONTADO

CONCEPTO
Cant Precio IVA Subtotal

DESAYUNO BUFFET DE 7AM A 10 AM	2	50,000	10%	50,000
SANDWICH DE LOMITO CON PAPA FRITA	1	45,000	10%	45,000
SANDWICH DE VERDURAS	1	20,000	10%	20,000

TOTAL Gs.=115,000

Liquidación de IVA
Gravada 10%: 115,000
Gravada 5%: 0
Exenta: 0

IVA 10%: 10,455
IVA 5%: 0
Total IVA: 10,455

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO=Contabilidad (No
válido p/ crédito fiscal)



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME-INT-4389/2023	[Firma]	[Firma]		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4389/23	[Firma]	[Firma]	12/12/23	
Número de Hojas:	10	[Sello: CONTROL Y PROCEDIMIENTO - RESERVA]		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Memo MED. N° 179/2023

MEMORANDO

A : **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Dra. Rita Mabel Concepción Denis González**
Docente – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 01/12/2023

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de cuenta de viático, correspondiente al viaje realizado el **02 de noviembre** del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del quinto curso en la cátedra de terapéutica y toxicología de la carrera de Medicina.

Atentamente.

*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 4338

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4389/23
Fecha:	07/12/23
Hora:	09:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 34/2022**

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Rita Mabel Concepción Denis González	Docente	2.601.215	
5.	Resolución de Viático N°: 25/2023		6. Fecha de la Resolución: 01/11/2023	
7.	Expediente de Viático N°: <i>4338</i>			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases, cátedra de Terapéutica y Toxicología.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 02/11/2023	Hasta: 02/11/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.		Facultad de Medicina.	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Dictar clases a los estudiantes del quinto curso en la cátedra de Terapéutica y Toxicología, de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.			
	Firma del Superior Jerárquico / Aclaración de Firma:			
	RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
	Firma: _____			
	Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
	Expediente N°: <i>4389/23</i>			
	Fecha: <i>07/12/23</i>			
	Hora: <i>09:10</i>			
	Firma:			
	Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 25/2.023

Por la cual se comisiona a los Docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programáticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
 RESUELVE:**

1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "**viáticos y movilidad**", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de **noviembre del año 2023** según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por día	Cantidad de días	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000



COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General



Dr. Claudio Díaz de Vivar
 Decano

REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023

INSTITUCION:		FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
ASIGNATURA:		PATOLOGIA MÉDICA I				
CURSO:		3º				
MES:		ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA				
TIPO:		HORARIO				
PLANTEL DOCENTE:		JUEVES 13:00 A 14:30				
		Rita Mabel Concepción Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega				
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO		Observaciones:	FIRMA DEL DOCENTE
			Sí	No		
16/oct/2023	Exposición del grupo Neumología Refractometría. Autoevaluación. Evaluación a docentes.	13 a 15	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega	
26/oct/2023	Exposición del grupo Infectología y grupo Nefrología. Autoevaluación. Refractometría con. Evaluación a docentes.	10:30 a 16hs.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega	
02/nov/2023	1º Examen final.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega	
23/nov/23	2º Examen final.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rita M.C. Denis González Iván Eusebio Calderoli Barreto Amado Vega	

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ	C.I. N°: 2.601.215	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 02 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación						
1	COMBI BAR	Factura	001-002-0003356	02/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

2601215. Rita Denis

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapúa - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003356

FECHA DE EMISIÓN: 02/11/2023

RUC: 2601215-4

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rita Doris

DIRECCIÓN:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

NOTA DE REMISIÓN N°:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cin mil</i>					Gs. 100000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ	C.I. N°: 2.601.215	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 02 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003356	02/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡ 100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			₡ 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡ 100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Rita Denis 2601215

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapúa - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003356

FECHA DE EMISIÓN: 09.11.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 2601215-4

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rito Denis

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición				100000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. <i>Cum. mix</i>					Gs. 100000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gal. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)



N° 209**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ		C.I. N°: 2.601.215
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 02 / 11 / 2023	Hasta: 02 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación						
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003356	02/11/2023	100.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					07/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 2601215 Rita Denis.

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapúa - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003356

FECHA DE EMISIÓN: 09/11/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 2601215-4

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rita Doris

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	comensación				100000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Com mix					Gs. 100000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ archivo fiscal)



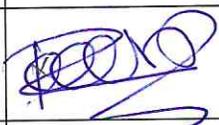
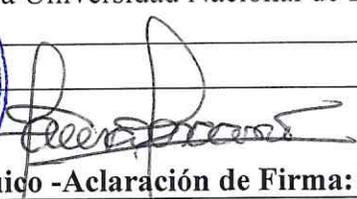
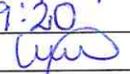
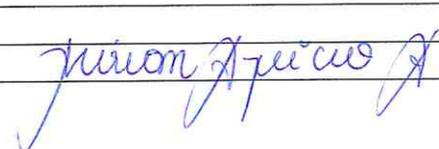
Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME-INT-4392	2023			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informe Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4392/23			12/12/23	
Número de Hojas:	10 (diez)	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
1	Rita Mabel Concepción Denis González	Docente	2.601.215 
5.	Resolución de Viático N°: 25/2023	6. Fecha de la Resolución: 01/11/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 4338		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases, cátedra de Terapéutica y Toxicología.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 10/11/2023	Hasta: 10/11/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.	Facultad de Medicina.	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Dictar clases a los estudiantes del quinto curso en la cátedra de Terapéutica y Toxicología, de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.		
  Laura Lezcano Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4392/23			
Fecha: 07/12/23			
Hora: 09:20			
Firma: 			
Aclaración de Firma: 			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 25/2.023

Por la cual se comisiona a los Docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programáticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
RESUELVE:

1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "**viáticos y movilidad**", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de **noviembre del año 2023** según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por día	Cantidad de días	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000



COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General



Dr. Claudio Díaz de Vivar
 Decano

REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023

INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ASIGNATURA: TERAPÉUTICA Y TOXICOLOGÍA

CURSO: 5°

MES: *Diciembre*

TIPO: TEORIA

Plantel Docente: CELINA MABEL LLANO
RITA MABEL DENIS
MIRNA TERESA AREVALOS

ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA

HORARIO

Viernes 10:00 a 12:00
Viernes 13:00 a 15:00

FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SESIÓN		Observaciones:	FIRMA DEL DOCENTE
			Sí	No		
<i>10-nov-23</i>	<i>Examen final. 2da oportunidad</i>	<i>7 a 10</i>				<i>[Signature]</i> CELINA MABEL LLANO
						<i>[Signature]</i> RITA MABEL DENIS
						<i>[Signature]</i> MIRNA TERESA AREVALOS
						<i>[Signature]</i> CELINA MABEL LLANO
						<i>[Signature]</i> RITA MABEL DENIS
						<i>[Signature]</i> MIRNA TERESA AREVALOS
						<i>[Signature]</i> CELINA MABEL LLANO
						<i>[Signature]</i> RITA MABEL DENIS
						<i>[Signature]</i> MIRNA TERESA AREVALOS



N° 207

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

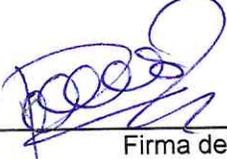
Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ	C.I. N°: 2.601.215
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023 Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes) c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES
8	Período de la Comisión:	Desde: 10 / 11 / 2023 Hasta: 10 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003146	10/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/2023

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 2601215 Rita Denis

N° 207

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ		C.I. N°: 2.601.215
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 10 / 11 / 2023	Hasta: 10 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003146	10/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				07/12/2023

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 2601215 Rita Denis

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapúa - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003146

FECHA DE EMISIÓN: 10.11.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 2601216-4

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rita Denis

DIRECCIÓN: TEL:

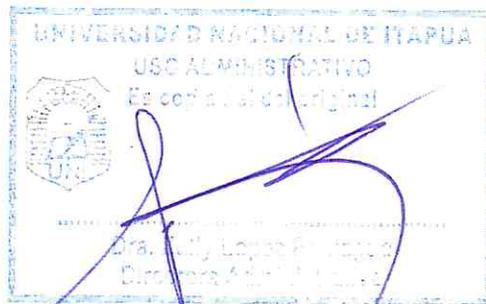
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	comidita con				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. 100.000				Gs. 100.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090		

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Grel. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (no válido p/ archivo fiscal)





N° 207

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: RITA MABEL CONCEPCIÓN DENIS GONZÁLEZ		C.I. N°: 2.601.215
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES. FM N° 25/2023	Fecha: 01/11/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes)	c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: ENCARNACIÓN		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES	
8	Período de la Comisión:	Desde: 10 / 11 / 2023	Hasta: 10 / 11 / 2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: <input type="checkbox"/>	Particular: <input checked="" type="checkbox"/> X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación					
1 COMBI BAR	Factura	001-002-0003146	10/11/2023	100.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 100.000	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				G 0	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 100.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					07/12/2023.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rita Denis 260925.

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte
Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapúa - Paraguay



TIMBRADO N° 16733983

Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003146

FECHA DE EMISIÓN: 10.11.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 2601216-4

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rita Denis

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	CONDUMI. COM.				100000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cien mil					Gs. 100000.
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 9090	TOTAL IVA: 9090	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/10/2023

10 TAL. 50x3 N° del 001-002-0003051 al 001-002-0003550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (para uso de auditoría fiscal)